



Información Tributaria - Ejercicios cerrados a Julio 2017

EJERCICIOS CERRADOS AL MES DE JULIO DE 2017

AJUSTE POR INFLACIÓN - Ejercicios cerrados al mes de Julio 2017

IPC: 5,24%

Nota: Con vigencia al 14/10/16 el AIPI solamente se realizará en aquellos ejercicios en que el porcentaje de variación del IPC acumulado en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100% (cien por ciento). (Ley N° 19.438 de 14/10/016)

COEFICIENTE PARA EL AJUSTE DEL ACTIVO FIJO

Ejercicios cerrados a Julio 2017

IPC 1,0524

Nota: para ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2016 las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores y la actualización de los activos fijos se determinarán por la variación del IPC (artículos 31º y 88º, Decreto N° 150/2007).

IMPUESTO A LAS TRANSMISIONES PATRIMONIALES

Operaciones de Agosto 2017:

Inmuebles Valor Real 2016 x 1,0466

UNIDAD REAJUSTABLE (U.R.) - Vigente en Agosto de 2017 - \$ 992,52

TASA DE RECARGO POR MORA



Vigencia 01/08/2017: 1,30%

TASA DE INTERÉS POR FACILIDADES

Vigencia 01/08/2017: 1,20 %

[Antecedentes](#)